

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 12 de enero de 2021, del Ayuntamiento de la Puebla de Cazalla, por el que se hace público la publicación de bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de tres plazas de Policía Local. (PP. 79/2021).*

Don Antonio Martín Melero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla.

Hace saber: En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 269, de fecha 19 de noviembre de 2020, han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de tres plazas de Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, categoría de Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla (<https://sede.lapuebladecazalla.es/>).

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Puebla de Cazalla, 12 de enero de 2021.- El Alcalde, Antonio Martín Melero.